



**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA
MEXICANA**
COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MEXICO, D. F.



CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeras y Compañeros Telefonistas:

Derivado del nuevo escenario en el que estamos inmersos los Telefonistas por la Reforma de Telecomunicaciones y sus Leyes Secundarias, en las cuales Telmex se ve sujeto a cumplir con la Regulación y diferentes disposiciones, en las visitas que el **Co. Francisco Hernández Juárez** realiza en todo el país, los compañeros jubilados le han expresado su apoyo sobre el tema y manifestado su disposición para continuar colaborando en diferentes actividades productivas que ayuden a nuestra organización y a la Empresa para la transición hacia la concesión única, garantizando con ello nuestro futuro laboral.

En atención a estos planteamientos se exploraron varios escenarios en todas las áreas y procesos productivos de la Empresa, identificando como tarea inmediata la recuperación de clientes cara a cara; ante esta situación Empresa y Sindicato acordaron en la revisión contractual 2014 – 2016, implementar el Programa Fielders-Jubilados, el cual tiene como iniciativa principal, aprovechar los conocimientos, la experiencia y el compromiso que como Telefonistas tienen los compañeros de este sector y en base a su esfuerzo productivo obtener un beneficio económico adicional, cuidando en todo momento los aspectos fiscales ante Hacienda y el Seguro Social, para lo cual la Empresa se comprometió a dar asesoría fiscal permanente y orientar a los compañeros en sus tramites para que en ningún momento exista afectación en la exención por ley de los 15 salarios mínimos a los que tienen derecho; adicionalmente se contara con una guía y un simulador para hacer los cálculos económicos aproximados de cada compañero que participe en este programa, sobre este tema habrá una capacitación dirigida.

Para inscribirse a este programa es necesario cubrir los siguientes requisitos:

- Haberse jubilado antes del 27 de noviembre de 2012.
- Tener cuenta de correo electrónico activa, la cual tiene que ser nombre@servicios.telmex.com
- Acceso a un equipo de cómputo.
- Llenar solicitud de ingreso.
- Registrarse ante Hacienda como Persona Física con Actividad Empresarial.
- Tomar capacitación dirigida

Para facilitar todos estos trámites administrativos se contara con el apoyo de coordinadores comerciales en todas las cabeceras de área, quienes serán los responsables de brindar una atención integral a los Filders-Jubilados.

Gracias al apoyo y la visión de nuestro compañero Francisco Hernandez Juárez, el Sindicato nuevamente se pone a la vanguardia con un proyecto innovador y único en la industria de las telecomunicaciones, iniciando formalmente a través de videoconferencia el pasado 13 de mayo, con la inscripción al programa de los primeros compañeros.

El éxito de este programa es un reto para el Sindicato ya que sus buenos resultados nos permitirán implementar este modelo en otras áreas productivas.

Compañero jubilado tu experiencia, tu participación y tu compromiso como Telefonista serán el éxito de este programa.

Nota: la guía de procedimientos detallada y los formatos de inscripción al programa los podrás consultar en la pagina web del Sindicato: **www.strm.org.mx**

Fraternalmente
"Unidad Democracia y Lucha Social"
México D.F. a 14 de mayo del 2015

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales